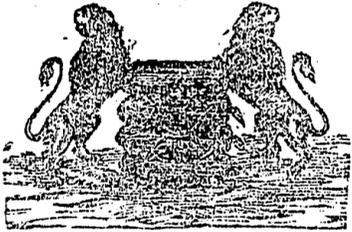


EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION		Domingo 11 de Octubre de 1891	REDACCION Y ADMINISTRACION		NÚM. 666		
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS	Caballeros, 20, entresuelo.		Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.	
	Provincias, un trimestre.	2.50 "						
	" un año.	9.00 "						
El pago será adelantado.								

GUANO



GUANO

SALES

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: 2, San Vicente, 2. Castellón

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALÉS

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **iguala**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

Hernias (vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette especialista francés.

Nota: Desde más de seis años Mr. Favette visita esa capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Está de paso los días 3 y 4 de cada mes abriendo consulta de nueve á doce y de dos á cinco en la Fonda de Europa.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, del 18 al último de cada mes.

GANGA

Se vende un carro torno en buen uso darán razón en la conserjería Casino de Artesanos.

Señores Farmacéuticos

Por enfermedad de su dueño se vende una importante y acreditadísima oficina de farmacia, montada á la moderna, que cuenta con el favor del público y situada en punto muy céntrico de Valencia.

Dirigirse á D. Luis R. Galvez
Lauria 31, bajo, derecha
Valencia.

SE ALQUILA

un almacén con ocho lagares para confección de vinos, situado en esta ciudad, calle Ronda del Mijares, junto al de la señora viuda de don Felipe Guimerá.

También hay otros lagares para alquilar ó vender en el centro de los viñedos del término de Useras, Villafamés, Benlloch y Onda.

Darán razón en el almacén de maderas del paseo de Ribalta.

UN BRINDIS

del señor Ruiz Zorrilla

Mientras ciertos periódicos persistían aún en la tarea de alarmar á nuestros amigos, asegurando, á pesar de las más autorizadas rectificaciones, que don Manuel Ruiz Zorrilla se encontraba gravemente enfermo, nuestro muy querido amigo y jefe asistía, en la noche del viernes último, á un banquete á que había sido invitado por el exministro francés monsieur de Heredia, presidente de la Unión latino-franco-americana de París;

la fiesta fué espléndida y se verificó en los salones de dicha sociedad.

El número de comensales era de 80, viéndose entre ellos al nuevo ministro de Chile señor Matté, al exministro brasileño Silveira Martín, á varios representantes diplomáticos y consulares de la América latina, al señor Ladevese y á algunos directores de diarios parisienses y americanos.

Monsieur de Heredia, que presidía el banquete, teniendo á un lado al señor Ruiz Zorrilla y al otro al ministro de Chile, brindó, ante todo, por el señor Matté, por el triunfo de los congresistas chilenos y por el brillante porvenir que á aquella República le espera, una vez que ha entrado por el camino de la libertad y del derecho, y brindó después por don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien desde hace tantos años quiere y admira, y cuya inquebrantable firmeza en la lucha que sostiene por la realización de su ideal, da la medida de su noble y honrado carácter.

El ministro de Chile, señor Matté, contestó á monsieur de Heredia con frase enérgica y ardiente, dándole las gracias por el entusiasmo con que acababa de saludar á la nación chilena, dueña hoy de sus destinos. «Las palabras de monsieur de Heredia—dijo el señor Matté—irán al corazón del pueblo chileno, como han ido en los momentos de la lucha las que Francia ha dirigido á los que combatían por la legalidad y por la dignidad de la patria. Vuestras simpatías nos han ayudado á vencer; el apoyo moral de vuestra prensa y de vuestros hombres más ilustrados han constituido uno de nuestros grandes elementos de triunfo.» El señor Matté, que fué muy aplaudido, se expresó en francés con facilidad y corrección captándose la simpatía de todos los que le escucharon.

En seguida se levantó el señor Ruiz Zorrilla y habló en estos términos: «Doy las gracias á mi antiguo y querido amigo Monsieur de Heredia, por las frases cariñosas y por los elogios inmerecidos que me ha dedicado, y me asocio de todo corazón á su brindis en honor del señor Matté y de los republicanos chilenos, que á costa de tan heroicos esfuerzos y de tantos sacrificios han hecho triunfar en su país la santa causa del derecho. Al asociar nuestro digno presidente en su brindis el nombre del señor ministro de Chile y el mio, no puedo menos de pensar que si bien los congresistas chilenos y los republicanos españoles hemos llevado al combate la misma bandera, la bandera de la libertad y de la justicia, hay desgraciadamente entre nosotros esta diferencia: que los republicanos chilenos han triunfado, mientras nosotros los republicanos españoles estamos vencidos.

»A pesar del largo tiempo que ha transcurrido desde que comencé la lucha por la República española; á pesar de todas las

vicisitudes porque el partido revolucionario español ha venido atravesando, tengo confianza en el porvenir, espero alcanzar la victoria. Podrá ésta venir más ó menos pronto, según las circunstancias, que juegan un papel importante en la marcha y en el triunfo de las ideas; pero confío profundamente en que mi patria no querrá renunciar á la vida del derecho. Si yo me equivocase, si España abdicara de esa noble y legítima aspiración, si fuera posible que un día se cerrase mi alma á la esperanza, aun así no habría de arrepentirme de haber seguido la línea de conducta que he seguido, línea de conducta que se ciñe al cumplimiento del deber; vencedor ó vencido, no hay satisfacción más grande que la del cumplimiento del deber.

»Como no olvido mi especial situación y como hay entre vosotros hombres de todas las opiniones, no he de pagaros el obsequio con que esta noche me honrais con palabras que para alguno de vosotros pudieran ser desagradables ó molestas. Por tanto, no he de hablaros del estado actual de España, ni he de deciros siquiera si la situación porque atraviesa mi patria justifica la actitud en que desde hace dieciséis años me encuentro. Quiero ahora limitarme á daros las gracias más cumplidas por el honor que me dispensais, y á brindar por mi antiguo y constante amigo, por el firme y digno republicano que nos preside, por el exministro de la República Monsieur de Heredia.»

Este brindis elocuente, pronunciado en francés, obtuvo unánimes y nutridos aplausos. Ya ven nuestros correligionarios que don Manuel Ruiz Zorrilla no padece enfermedad ni del cuerpo, ni del espíritu.

¿Qué se busca?

El despecho, la ira, el odio que un funcionario siente hacia gentes más sensatas que él, por el solo hecho de que no ceda en la integridad de sus arraigadas convicciones, toma á las veces formas bien extrañas y se cubre con aspectos bien disimulados.

La conducta intransigente y despótica de la autoridad, sembrada de enconos furibundos; el incesante insulto proferido contra las propagandas pacíficas; las persecuciones de todo género, han puesto tan al fuego los antagonismos políticos y religiosos, que en el seno mismo de las familias se manifiestan candentes y es en las personas encargadas de poner paz y establecer orden donde más saña se demuestra y donde mayor espíritu de bandería resulta.

El gobernador recibiendo como un patán la primera y cortés visita del diputado por

Castellón, la policía á él subordinada haciendo extremados registros y aporreando á honrados vecinos, las multas impuestas á cualquier denunciado si es republicano mientras se le deja en paz si no lo es, todas las tropelías y desigualdades irritantes realizadas por el señor Terrer, todos sus odios han tenido manifestación patente el jueves último.

Vamos por partes.

Un joven tan digno como laborioso se va de pronto y sin motivo injuriado y herido por su propia hermana, á quien sin duda la predicación clerical ha trastornado el seso. Acude gente que admira la calma del agredido. Y qué ocurre al poco rato? Pues ocurre que el aludido joven es conducido al gobierno civil y paz en Varsovia. Pregunta el señor Terrer, como siempre: ¿ese es republicano? Y como le contestan que sí, replica: ¡al calabozo con él! Y se le encierra en un asqueroso cuarto, con centinela de vista. Hasta la guardia militar fué distraída de sus funciones al tener que abandonar la custodia de fondos y pasar á guardar á un detenido gubernativamente sin mediar delito.

Después, cuando algunos amigos del preso van á ver y ofrecerse á éste, el gobernador les llama CHUSMA y acompaña esta palabra con otras que no pueden publicarse. Y cuando personas de distinta posición y diferentes opiniones acuden al señor Terrer garantizando la honradez del detenido y pidiendo su libertad, contesta que no es posible porque ha dado cuenta al juzgado; cosa que no resultó cierta, pues el juzgado no fué avisado hasta las diez y cuarto de la noche, estando el detenido en su encierro desde antes de la una de la tarde.

Durante toda la tarde, varios de los amigos del Tirado fueron á visitarle y ya anocheado, cuando los quehaceres ordinarios del día lo permitieron, muchos de nuestros correligionarios sorprendidos por la noticia de la arbitraria encarcelación del amigo Tirado, se apresuraron á ir á visitarle, demostrando con ello las simpatías que sentían por el que en aquellos momentos era víctima de un despotismo difamante. Baja el gobernador, mira con desdén á los pacíficos ciudadanos que había en el patio junto á la reja del calabozo en donde estaba el detenido y desques de calificar de CHUSMA á aquella sencilla gente, todos honrados, tan honrados como puede serlo el señor Terrer, mandó despejar la planta baja del edificio y la calle, eclipsándose á la vista de todos.

Después de todo esto los que individualmente iban á visitar al preso para ofrecerle sus servicios de los cuales carecía en absoluto, y al verse privados de poder hablar con el detenido porque así lo impedía la policía, se quedaban en la calle, discu-

riendo tranquilamente sobre la arbitrariedad de la incomunicación.

El inspector comunicó con el señor Chermá. Este señor manifestó solo se encontraba allí para poder ser útil al preso incomunicado en vista de las malas condiciones del calabozo. El inspector quiso suponer que allí existía una reunión al querer hacer uso de la ley de orden público. El señor Chermá repitió muchas veces que allí no había nada extraordinario ni se pedía nada irregular, cuando individualmente decían todos lo que él. Nadie pidió la escarcelación del preso, no se criticaron las medidas gubernativas. El señor González Chermá dijo en voz alta y clara que no era su ánimo discutir nada ni pedir nada. Solo intentaba poder ser útil al detenido en cuanto al servicio de comer y dormir, porque la práctica le había enseñado que los calabozos, como el del Gobierno, son peores que las cárceles públicas. Despidióse del inspector con las siguientes frases: «No quiero discutir con usted ni con nadie. Usted lo pase bien.» Y salió á la calle.

El inspector siguió al señor Chermá, rogándole se marchara. Este manifestó no se cansara rogando inútilmente, porque allí no existía ninguna clase de desorden, ni era de esperar, vista la recta intención de la media docena de amigos del preso que allí se encontraban casualmente, y conocidas las simpatías y relaciones del detenido, no podía resultar otro que crecer el número de visitantes que esperaban hablar con el preso.

El inspector dijo:

—Es decir, que usted no quiere irse?

—No,—contestó el señor Chermá.

—Pues voy á llamar á la guardia civil.

A lo que contestó el señor Chermá.—Como aquí no hay ningún motín ni se pide nada, es por demás se llame á la fuerza armada. Sin embargo, si usted cree lo contrario, cumpla usted con su obligación; yo cumpliré con mi deber.

Interin llegó la guardia civil vimos á los señores don Joaquín Fabregat, concejal del ayuntamiento y á don Rafael Bernabeu, conversar con los allí parados y con el señor Chermá. Todos manifestaron poco más ó menos, que tenían los propios propósitos manifestados.

A la media hora llegó la benemérita mandada por un sargento que intimó la orden de despejar la calle. La poca gente silenciosa que había frente al gobierno civil abandonó el arroyo ocupando ambas aceras. El sargento se dirigió entonces al señor Chermá en actitud amenazadora pidiendo el despejo, secundándole los guardias que le acompañaban.

El señor González manifestó que la calle estaba despejada y no veía motivo para acudir á la fuerza armada. Añadiendo: «Sin embargo, si usted me manda retirarme á mi domicilio, obedeceré.» El sargento dijo no tenía órdenes para tanto y el señor Chermá contestó: «Entonces bien estoy aquí.» Y así lo hizo. El supuesto motín continuó como antes paseando la calle unos y parados los otros. Entonces fué sacado el preso de aquel inmundo calabozo y conducido á la cárcel pública. La gente que allí se encontraba siguió al preso. Al llegar á la cárcel continuaron la misión que se impusieron los señores Chermá y Perales, entrando en las cárceles para procurar las comodidades posibles al arrestado. Después de haber cumplido su misión la policía y guardia civil entregando al detenido, recomendaron nuestros amigos al alcaide el preso, saludaron y ofrecieron sus servicios al señor Tirado que solo ansiaba tranquilizar á su querida esposa y familia, y abandonaron las cárceles.

Al salir á la calle gran número de amigos del señor Tirado, persuadidos de que al preso no le faltaría nada, se adelantaron á tranquilizar á la familia atropellada. Cuando los señores González y Perales llegaron al domicilio del señor Tirado, lo encontraron lleno de amigos de todas clases y de parientes de la víctima.

El preso salió á las once y media.

Llevamos dicho que el gobernador se echó de encima á los amigos que buscaban libertar al señor Tirado. Sin embargo, á las diez de la noche se pasó al señor juez lo que debía hacerse por la mañana. Momentos antes vimos en movimiento al señor Terrer y sus agentes, á los alguaciles de los juzgados y ayuntamiento, al gobernador conferenciando con el indispensable don Tiburcio, que como el peregril, cabe en todas las salsas. Y después vimos al mismo gobernador introducirse en una casa junto al gobierno militar.

¿Por qué no se albergó aquel señor en casa de don Gabino?

Misterios.

Sabemos que la ignorancia infunde miedo, por eso el ignorante tiene miedo hasta de su propia sombra.

El juez no quiso recibir el traslado del preso con horas atrasadas. E hizo bien.

El gobernador lo exigía así y aquel acudió á consultar las leyes y reales órdenes para lograr convencer al señor Terrer.

Solo falta suceda lo que al último mono.

¿Quién quedará abogado?

He aquí las consecuencias de intentar construir un monte sin base, ni siquiera la de un grano de arena.

He aquí las consecuencias de la política desatentada, loca, provocativa, reaccionaria hasta intentar ahogar los sentimientos humanitarios.

El pueblo de Castellón demostró, una vez más, que posee en alto grado las virtudes cívicas. La sensatez y prudencia demostradas ante las carabinas amartilladas de la guardia civil, hace comprender que los pueblos libres que tienen conciencia de sus derechos no temen jamás las asechanzas de los despotas.

Castillonenses: sois y seréis libres porque sois dignos de serlo. Los embates de la reacción se estrellarán siempre ante vosotros, porque tenéis conciencia de lo que hacéis.

Crónica local y general

Nuestro distinguido amigo y correligionario don Enrique Perales nos remite para su inserción la siguiente carta:

10 Octubre 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y correligionario: En *El Liberal* de ayer aparece un trabajo titulado «Escándalo y motín» desfigurando completamente los sucesos de la noche del pasado jueves.

El hecho no tuvo significación política alguna y si hubo carreras frente al gobierno civil de provincia, la opinión ya concreta en su mente y en sus dichos la responsabilidad, atribuyéndola cuerdamente á los que provocan conflictos y obran determinados por pequeñas pasiones.

En la crónica del periódico fusionista se indica que oyó decir que al frente de un numeroso grupo estaban los señores González Chermá y Perales.

Nadie ignora que no soy de los que rehuyen responsabilidades cuando del deber político se trata; pero como este lamentable suceso *El Liberal* lo comenta *ad usum delphinis*, cümpleme manifestar que si acudí al gobierno civil con objeto de visitar á mi queridísimo paisano y honrado industrial don Juan Tirado, detenido en inmundo calabozo, lo hice con el doble carácter de amigo y abogado, ya que de ambas solicitudes necesitaba el indicado señor Tirado.

Por lo demás, *El Liberal*, si quiera su discreción no sea muy recomendable, debía ser lo bastante discreto para no hacerse eco de especies equivocadas, ni para afirmar la existencia de actividades ajenas á la gestión del amigo y á los imperios del deber jamás excusable en el que ejerce la profesión de abogado.

De usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,
Enrique Perales.

Al concierto dado el jueves en el Casino Antiguo por el eminente guitarrista Tárrega asistió un público tan numeroso como escogido, obteniendo el sin rival artista una entusiasta ovación.

Esta noche tocará en el Nueve Casino y una de las siguientes en el de Artesanos.

El Noticiero Universal y otros periódicos que según parece tienen aquí el mismo corresponsal, publican telegramas diciendo que el jueves hubo en Castellón una *manifestación masónica*.

Pues nadie se había enterado, colega. ¡Ni para la China!

Y nosotros que creíamos que Castelló era único!

El Liberal, como es capaz de decir cualquier barbaridad, dijo, refiriéndose á los ex-posibilistas, que habían hecho una *evolución vergonzosa* al pasar al partido fusionista.

Pero es claro, los aludidos echan en cara á Castelló y Tárrega su atrocidad, que en este caso no lo es tanto para nosotros.

Y miren ustedes por donde busca salida el siempre original Castelló. Dice que eso fué *errata de imprenta*. Que él escribió HONROSA y los cajistas entendieron VERGONZOSA.

¡Qué barbaridad, hombre, qué barbaridad!

Y aquí sí que no cabe errata.

Al conserje de la Academia Católica que insultó y calumnió al repartidor y vendedor de los números de *La Bandera Laica*, se le ha impuesto una multa.

Bueno sería que los señores intolerantes comprendieran que es pecado levantar falsos testimonios, y más que pecado es, contribuir á que en el seno de las familias se levanten comienzos de tempestades religiosas que invaden ya la ciudad, tempestades que asoman en el horizonte social de los pueblos que como Castellón quieren la libertad de conciencia consignada en la Constitución del Estado.

Busquen ustedes *El Liberal* de ayer. Pasen los ojos por la sección de crónica. Fijense en un suelto que vá á mitad de columna.

¿No les parece, por la defensa que Castelló hace del *cosi*, que éste ha debido recibir y atender al fin alguna otra cartita *petitoria* del director del pobre colega?

«Al *cosi*, al *cosi* quiero ir...» debía cantar Castelló parodiando cierta canción de cofradía.

Y pues se lo tiene ya ganado, ¡que le den aunque sea un chocolate!

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que no se cubran las bajas de los sustitutos en los casos de fallecimiento ó de inutilidad en funciones del servicio, y que el año de responsabilidad de los sustituidos se cuenta desde la fecha del embarco de los sustitutos, teniendo obligación la autoridad correspondiente de hacer saber á los interesados si el sustituto desertó antes de embarcarse.

También se ha dispuesto que los jefes y oficiales que sirvan en Ultramar con empleo superior al que les corresponde en la Península, continúen en aquellos distritos hasta obtener el ascenso en la escala del cuerpo á que pertenezcan.

Junto al matadero público de esta capital habita un vecino que recibe perjuicios, debido á las pésimas condiciones de dicho edificio.

El sumidero donde se arrojan las carnes y pescado averiados, está construido junto á la pared de la casa del vecino aludido, resultando que por un lado las humedades y por otra las emanaciones pestilentes que despiden el sumidero hacen insoportable la estancia en aquel sitio.

Llamamos la atención del señor alcalde.

Visto que el cobro del impuesto de consumos no varía, y en vez de mejorar los in-

gresos continúan en mal estado sin que podamos conseguir se hagan serios estudios, por separado, de las especies de adeudo consumidas para poder apreciar los resultados, no podemos menos que volver á recordar parte de lo dicho y algo que notamos ahora.

Comprendemos que al quedar restablecido el extrarradio no debe continuar la rutina ó la forma de vigilancia establecida antes.

Comprendemos que si se sigue el sistema de vigilar tiendas en el extrarradio, es trabajo perdido cuando allí es libre la circulación. Y comprendemos que lo único práctico que puede resultar, será, necesitar más personal ó dar ocasión para que cierren los ojos ciertos empleados.

Aclararemos esto que debe tener miga.

Porque lo cierto es que en Castellón se consume mucho que no paga; y perseguir géneros en el extrarradio interin entran libres en la capital, esto nos parece algo más que bufo.

Porque tienen mucho simil con la busca de arreglos.

El consecuente republicano, decano de la provincia, don José Capella, falleció la noche del viernes en las alquerías del Niño Perdido, donde habitualmente residía después de una larga vida dedicada toda ella á rendir culto ferviente al ideal sacrosanto de la república.

Su virtud acrisolada y sus buenas dotes de ciudadano honrado á la par que de padre cariñoso de sus hijos, serán lloradas por mucho tiempo por todos los amigos que, en vida, lo trataron y pudieron apreciar el inestimable valor de su alma, siempre grande, aún en los momentos críticos de su existencia cuando, por defender la causa de la democracia, se exponía á toda clase de peligros.

El vacío que deja el malogrado Capella en el partido republicano de la provincia es irremplazable y motivo de dolor y profunda pena entre todos nuestros correligionarios.

El cielo acoga en su seno al constante demócrata, mientras nosotros lloramos su irreparable pérdida y de todas veras nos asociamos al sentimiento de su apreciable familia.

En el expreso de la tarde del viernes llegó á esta capital, procedente de Valencia, nuestro queridísimo amigo y correligionario el ilustre abogado y elocuente orador don Vicente Dualde, el cual, después de evacuar un asunto particular, regresó á la vecina metrópoli en el correo de las seis del mismo día.

Salieron á despedirle á la estación nuestro querido jefe y diputado á cortes por este distrito don Francisco González Chermá y varios amigos nuestros que lo son también del señor Dualde.

Decíamos en nuestro último número:

«De la redacción de un periódico callejero que en Castellón se publica, forman parte, según sabemos y de público se dice, los señores don Victorino y don Hipólito Fabra Adelantado, don Tiburcio Martín, don Vicente y don Antonio Delago, don Ramón Salvador, don Francisco Rambla, don Wenceslao Balaguer y otros.»

Después de esto hemos recibido las cartas que á continuación publicamos:

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Castellón 9 Octubre 1891.

Muy señor mío: En el último número del periódico confiado á su dirección, me ha sorprendido la noticia de que yo formo parte de la redacción de otro periódico callejero que se publica en esta capital.

Si tal afirmación se hiciera con la fórmula «de público se dice etc.» nada tendría que rectificar, porque ya todos sabemos que es la que se ha usado se da una noticia cuya veracidad pone en duda el número que la publica; mas como el autor de la que me

ocupo asegura saberla y pone en el caso de rectificar que no quepa interpretarla...

«Yo no soy redactor de periódico á que EL CLAMOR me tenido ocasión de leer...»

Si en vista de esta afirmación se considera usted en esta contraria á ella que consignado, entiendo yo lo á la verdad, probará que tan bien sirve para el publico como su parecer, no me lo pido, de que se sirva fñadas líneas, para que, creer aquello que consta á la verdad.

Por ello le quedará servidor, q. b. s. m.,

Castellón

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y amigo: Soy correspondiente al día de sueltos de crónica, aparte se dice que yo formo parte de un periódico callejero *La Hoja Suelta*.

Y como eso no es cierto cabida en las columnas de la presente carta aparecer mezclado en ninguna participación ter...

Alejado, hoy por hoy soy completamente ajeno á los periódicos y más aún á *La Hoja Suelta*, agradado siempre esa vida privadas que de política.

Hago esta declaración á que me he referido y p al público todo, les con parte de la redacción ó *La Hoja Suelta* ni nada de dicho periódico.

Doy á usted anticipada publicación de esta carta y se la molestia, me repito amigo atento s. s. q. b. s. m.

Castellón 9 de Octubre

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío: En *El Clamor* asegura usted que formo parte de un periódico callejero que se publican en esta capital casi todos callejeros y salida, espero merecer de que redacción por enezca título que tan graciosamente...

Me tendría por muy honrado si para ello tuviera que mezclarme en las redacciones que se publican en Castellón aun en guisa, consentir á usted guardar para los que pululan por aquí y que se de personas y honrarlo oficio de perdona vida.

Lamento y hasta me da pena la prensa de Castellón, y ser honroso para la provincia de genias y política personalismos de vecindad los otros en el panteón del...

Como nadie puede asegurarme ni haya formado parte de periódico alguno, tificará la noticia dada por...

Puede usted publicar carta ó rectificar, como usted ello, aunque sea de justicia su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Ra

Todos los que Constitución. terias á precios Fórmulas gar...

ocupe asegure saberla de ciencia cierta, me pone en el caso de rectificarla de tal manera que no quepa interpretación.

«Yo no soy redactor ni inspirador del periódico á que EL CLAMOR alude, ni siquiera le tengo ocasión de leerlo.»

Si en vista de esta afirmación que yo hago se considera usted en el deber de rectificar la contraria á ella que en su periódico ha consignado, entiendo yo que, rindiendo culto á la verdad, probará usted su imparcialidad que tan bien sienta en toda persona que para el público escribe; más si fuera otro su parecer, no me negará el favor, que le pido, de que se sirva publicar estas desaliñadas líneas, para que, quien las lea, pueda creer aquello que considere mas conforme á la verdad.

Por ello le quedará obligado su atento servidor, q. b. s. m.,

Victorino Fabra.

Castellón 9 Octubre 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mio y amigo: En el número 665 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, y entre los sueltos de crónica, aparece uno en el cual se dice que yo formo parte de la redacción de un periódico callejero, que supongo sea *La Hoja Suelta*.

Y como eso no es cierto, suplico á usted dé cabida en las columnas de su publicación á la presente carta, pues no quiero aparecer mezclado en asuntos en los que ninguna participación tengo.

Alejado, hoy por hoy, de toda política, soy completamente ajeno á todos los periódicos y más aún á *La Hoja Suelta*, cuyas formas me desagradan, como me ha desagradado siempre esa política personal de vidas privadas que de todo tienen menos de política.

Hago esta declaración en vista del suelto á que me he referido y para que á usted y al público todo, les conste que ni formo parte de la redacción ó colaboración de *La Hoja Suelta* ni nada de común tengo con dicho periódico.

Doy á usted anticipadas gracias por la publicación de esta carta y rogándole dispense la molestia, me repito de usted afectísimo amigo atento s. s. q. b. s. m.,

Hípólito Fabra.

Castellón 9 de Octubre de 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mio: en EL CLAMOR del día 8 asegura usted que forma parte de la redacción de un periódico callejero, y como los que se publican en esta hermosa ciudad, son casi todos callejeros y aun de callejón sin salida, espero merecer de usted me diga á que redacción pertenezco para recoger el título que tan graciosamente me concede.

Me tendría por muy honrado en pertenecer á la redacción de un periódico serio ó formal si para ello tuviera cualidades, pero mezclarme en las redacciones de papeluchos que se publican en Castellón, no puedo, ni aun en guasa, consentir atributos que puede usted guardar para los muchos *escribidores* que pululan por aquí y que gozan ocupándose de personas y honras y amenazando á oficiar de perdonas vidas.

Lamento y hasta me dá lastima parte de la prensa de Castellón, y sería plausible y hasta honroso para la provincia que las intransigencias y política personalísima así como los chismes de vecindad los dejaran unos y otros en el panteón del olvido.

Como nadie puede asegurar ni decir que formo ni haya formado parte de la redacción de periódico alguno, es de esperar rectificará la noticia dada por EL CLAMOR.

Puede usted publicar, si le place, esta carta ó rectificar, como usted quiera, y por ello, aunque sea de justicia, le dá las gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

Ramón Salvador.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mio: En el número 665 de EL CLAMOR se ocupa usted de mi humilde persona y he de merecer la consideración de concederme en el de hoy un pequeño sitio donde rectificar pueda lo que á mí solo me importa.

Leo en su periódico «que sabe usted y de público se dice, que yo formo parte de la redacción de *La Hoja Volante*, ó periódico callejero, que se publica en esta capital.»

No me cabe tanto honor, señor director, ni lo deseo; y los que dicen que tal saben, digo yo que saben mentir, porque mienten; y los que tal dicen, ó son unos inocentes ó no me conocen, ó mienten á sabiendas.

En otro lugar dice también usted, que yo evolucioné ó ingresé en el partido liberal monárquico.

Tampoco eso es verdad y se necesita haber perdido toda la delicadeza y toda la dignidad de persona seria y formal para mentir tan descaradamente desde las columnas de un periódico.

Y hago punto aquí porque con lo expuesto lleno mi objeto y no quiero meterme en la serie de consideraciones que de mi cerebro brotan al comentar esas afirmaciones desdichadas que han dado los motivos de esta mi rectificación.

Le dá las gracias su s. s.,

Francisco Rambla.

Castellón 9 Octubre de 1891.

Amigo de dar á cada uno lo suyo, esclavos de la imparcialidad y rendidos á la cortesía antes que á la grosera imposición siempre rechazada por nosotros, publicamos con gusto las cartas que anteceden.

Si los señores que las firman se consideraron ofendidos por la suposición de que tenían arte ó parte en cierta publicación que por lo visto reprueban con asco, justo y honrado es hacer que su protesta sea conocida; no metiéndonos en las consideraciones que acerca de los periódicos callejeros expresan, porque esa es cosa que solo á los periódicos de tal carácter interesa.

Lo dicho, va con las tres cartas primeras.

Respecto de la que firma el posibilista y fusionista Rambla, ya es distinto y merece párrafo aparte. Siempre las *ramblas*, cuando hay avenida, suelen salirse de madre y hacer barbaridades.

Y vamos con el ex-presidente del cantón de la Vall.

«En EL CLAMOR se ocupa usted de mi humilde persona.» Alguna vez habia de tener escepción aquello de que «quien se humillo será ensalzado.» Quisieramos ensalzar á Rambla, pero no encontramos motivo.

En cambio vamos á darle *salsa*.

Conformes en que no le quepa *tanto honor*. Conformes sin medir el receptáculo. Tampoco le cabe otra cosa: escribir de modo que se entienda y no aturda los oídos.

Pero vamos, lo que se saca en limpio, ó en sucio, es que eso de mentir y *mente* y *MENTIR* es lo que más va por la boca suya.

Ah! y *no evolucioné vergonzosamente...*

¡Vaya usted á saber si la adhesión de Rambla consta en el acta pública ó en la secreta! ¡Vaya usted á saber si su asistencia á los conciliabulos promonitorios fusionistas era la del partidario ó la del curioso, suponiendo que allí admitieran curiosos! ¡Vaya usted á saber si al trabajar como un energúmeno—y en vano—por el candidato á cortes fusionista lo hacia de veras ó por equivocación! ¡Tiene gracia el consejero de *El Liberal* fusionista!

Pues qué quería esta, ahora también con las dos caras? ¿O es que siente que le hayan descubierto el juego por el cual pudiera el día de mañana estar en situación con Sagasta y abrir boquete para la entrada del *cosí*, con el que tantas veces ha tenido tratos parecidos?

Precisamente las mañas y dobles miras de gentes como Rambla son las que escamaron

al público respecto del destino del nuevo partido fusionista. Y con mucha razón.

Cuanto á *delicadeza*, *dignidad*, etcétera, ¿habla usted en serio, Rambla?

Conste, después de todo, que nosotros no citamos título alguno de periódico, no dijimos qué publicación sea la aludida.

REPRESENTACION

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Castellón 7 de Octubre de 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mio: Ruego á usted se digne insertar en el periódico de su digna dirección, para conocimiento del público, la siguiente circular sobre venta de tabacos habanos, que con fecha 29 de Setiembre último ha remitido á esta Representación el excelentísimo señor director de la Compañía arrendataria.

«El creciente consumo de tabacos elaborados en la isla de Cuba produce con frecuencia quejas de nuestros representantes en las provincias, y directamente de los mismos expendedores y de los consumidores, de que no se les abastece suficientemente de este producto, ó de que el que se les envía no responde al gusto del consumo de la localidad.

Y deseando esta Dirección extender y aumentar la venta de las mencionadas clases, regularizando al efecto este servicio, con ventajas para aquella provincia hermana y para el público en general, juzgá la mejor manera de realizarlo hacer que cada expendedor pida las marcas, clases y vitolas que crea convenientes para su venta, durante el plazo de dos meses, comprometiéndose á abonar su importe, como lo hace con el de las sacas de los productos peninsulares, al recibirlos de los representantes ó subalternos, al precio de las tarifas vigentes para la venta ó al que se determine para las vitolas de nueva importación, con la rebaja todas ellas del 3 por 100 como premio de venta.

Si el ensayo produjese buenos resultados, á juicio de la Compañía, se avisará para repetir normalmente cada dos meses.

Para el caso actual cada expendedor que lo desee presentará en la respectiva administración subalterna ó en la representación los que residen donde estas se hallen establecidas una lista de los pedidos que se compromete á recibir y pagar en marcas clases y vitolas de la Isla de Cuba, remitiendo un duplicado por el correo á esta Dirección; entendiéndose que el minimum de pedido por cada expendedor y por vitola ha de ser el de quinientos cigarros, y que no se trata de pedidos de picadura ni de cigarrillos por ahora.

Las Subalternas llevarán buena cuenta de estos pedidos y remitirán inmediatamente á la representación de la provincia un resumen de todos ellos.

Las representaciones á su vez comunicarán á esta dirección sin pérdida de tiempo el resumen general detallado en marcas, clase y vitolas que conste en las relaciones de las Subalternas y llevarán minuciosa cuenta de todo ello para la remisión á la Subalterna al recibir los pedidos que se les hubieran hecho, cuando no se dirijan por su mayor

facilidad directamente desde los depósitos de las Subalternas; á cuyo fin cuidará esta Dirección de que en el momento de la llegada á la Península se remitan á su destino, previo aviso que se dará con anticipación á los respectivos depósitos.

Queda bien entendido que los expendedores que no acepten este procedimiento continúan en su derecho de hacer saca de estos productos cuando en las representaciones ó las Subalternas los hubiese para poder satisfacer los pedidos; y que además la compañía continuará realizando las ventas en comisión de los productos que se le remitan con arreglo á la real orden de 15 de Julio de 1890.»

El Representante, *Victorino Fabra*.

AVISO

á los Expendedores de la Compañía arrendataria de Tabacos

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendedurias especiales como en aquellos donde no las hay, todo expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendedurias especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares; y que las Administraciones Subalternas no podrán reservarse para la venta en su Almacén, elaborados de las mencionadas islas en los casos en que, alegando falta de existencias nieguen la saca á algún expendedor.

Castellón 23 de Setiembre de 1891.

BUÑOLERIA

En la calle de Enmedio, junto al casino de Labradores se ha establecido una buñoleria donde se expenden buñuelos de superior calidad y de exquisito gusto.

Se hacen de seis á nueve de la mañana y por la noche.

Calle de Enmedio, junto al casino de Labradores

ACADEMIA DE FRANCES

del conocido profesor Mr. Maurice Dollo, laureado de la universidad de Montpellier

4, Campoamor, 4

Cursos á todas horas.

Adquisición completa de la lengua en ocho meses.

CAMISERIA

DE JUAN MARTIN

Camisas y calzoncillos á medida corte parisien.

Se acaban de recibir importantes remesas de géneros de punto tanto para señora como caballero, elegantes botonaduras de todas clases y sistemas y una riquísima colección de alfileres para corbata.

Cuatro-esquinas.—Castellón

SE VENDE

un carrito con muelles, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enchin 23.

PARAGUAS

de 6 á 120 reales

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando Fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.
Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA a los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrea y más barata según los análisis. Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 66.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS
FUNDADOR DE LA REVISTA

de
Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genitourinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 a 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras de brifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanta. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLenorragia, Gonorrea** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las cápsulas eupéticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reeñociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—
E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Único puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expende en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON

OBJETOS PARA DIBUJO

Gran surtido en estuches de matemáticas, lapiceros, papel y accesorios para dibujo. Catálogos gratis

APARATOS ELÉCTRICOS

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, tubos acústicos y pararrayos. Catálogos gratis.

SIERRA.—Echegaray, 8 duplicado, Madrid.—Tel.º 420

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre almorranas.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELLS

88---CALLE DE ENMEDIO---88

Máquinas para coser de las acreditadas fábricas de Náumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tífoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.
ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

AÑO XIII

GUANO

Fabricación de ab...
Desp...

Hernias (vulgo

Curación radical en to...
sexos sin operación ni re...
do de Mr. Eugenio Fave...
cés.

Nota: Desde más de...
vette visita esa capital...
mente su método á las...
cen hernias.

Está de paso los días...
abriendo consulta de nu...
á cinco en la Fonda de...
Gabinete en Barcelona...
del 18 al último de cada...

GAN

Se vende un carro...
darán razón en la conse...
tesanos.

Señores Farr

Por enfermedad...
vende una importa...
dísima oficina de fa...
da á la moderna, q...
favor del público y...
to muy céntrico de

Dirigirse á D. L.

Lauria 31, bay

Valer

SE ALQ

un almacén con oc...
confección de vin...
esta ciudad, calle...
res, junto al de la...
don Felipe Guimer

También hay ot...
alquilar ó vender...
los viñedos del tér...
Villafamés, Benito

Darán razón en...
maderas del paseo

Consecu

Casi á diario llev...
la insensata condu...
dad, intolerante...
grista, de sus ins...
más pronto ó más...
al perturbar prime...
y después á Castell...
Sin ser profetas...
ser, hemos llegado...
El fanatismo que...
tras primeras auto...
lado, la falta de do...
to de las leyes en